









ENTIDAD: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

MISION: Liderar y contribuir al mejoramiento integral de la actividad artesanal mediante el rescate de la tradición y la cultura, optimizando su competitividad a través de la investigación, el avance tecnológico, la calidad, el desarrollo de productos, el mercadeo y la comercialización en un contexto de descentralización de la oferta de servicios y el desarrollo de capacidades locales y regionales, de manera que se asegure la sostenibilidad de la actividad artesanal

sostenibilidad de la actividad artesanal												
	IDENTIFICACIÓN			ANALISIS		MITIGACIÓN SEGUIMIENTO						
Proceso y Objetivo	Causas		liesgo	Probabilidad de materialización	CONTROLES	Valoración	Acciones	Responsable	Indicador	Seguimiento Abril 30	Seguimiento Agosto 30	Seguimiento Diciembre 31
DIRECCIÓN PLANEACION Y CONTROL: Direccionar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño estratégico e institucional, encaminando los estuerzos individuales hacia el cumplimiento de la misión y al logro de los objetivos de la empresa, a través de la mejora continua, orientando los procesos en la toma de decisiones que conlleven al crecimiento y sostenibilidad en un marco de responsabilidad social.	Debilidad en la planeación de programas, planes y proyectos	N° I	Descripcion	Posible	1. Control de formulación a losproyectos de inversión. 2. Seguimiento y retrolaimnetación a la ejecución de proyectos 3. Junta directiva 4. SPI	Preventivo	Acompañamiento y seguimiento permanente para la formulación y ejecución de proyectos	Oficina Asesora de planeación e Información	Seguimiento Realizados	Durante el primer trimestre se realizó acompañamiento, a todos los responsables de proyectos, tanto en la actualización de los mismos en SUFP como en el seguimiento al avance (SPI). Ver indicador de proceso en Isolucion.	Mensualmente se realiza revisión y retroalimentación, cuando corresponde, a los seguimientos realizados por cada responsable de proyecto en el SPI. Estas validaciones se realizan antes del cierre de la plataforma, con el fin de que se realicen los ajustes a los que haya lugar.	Mensualmente se realiza revisión y retroalimentación, cuando corresponde, a los seguimientos realizados por cada responsable de proyecto en el SPI. Estas validaciones se realizan antes del cierre de la plataforma, con el fin de que se realicen los ajustes a los que haya lugar. La realización de estos seguimientos se ha evidenciado en la mejora del resgitro de acuerdo a los reportes dados en reunicones sectoriales. Así mismo resultado de estos seguimientos se optimizo la información de los resumenes ejecutivos, ampliando la misma, lo que ha permitido contar con información oportuna en el momento de requerirse. Ej: Informe de gestión para rendición de cuentas.
GESTIÓN DE ALIANZAS Y CONSECUCIÓN DE RECURSOS: Generar vinculos interinstitucionales de cooperación con empresas públicas, privadas del orden Local, regional y nacional, organismos multilaterales y agencias de cooperación, con el fin de garantizar la canalización de recursos, que faciliten la ejecución de programas, la gestión comercial y el logio de los objetivos de la empresa, permitiendo el posicionamiento de Artesanías de Colombia, nacional e internacionalmente, como un promotor de desarrollo cultural y social del país.	Falta de claridad en los términos de ejecución del gastosFalta de consenso entre las partes que determinan la destinación del gasto.			Posible	Minutas, actas, contratos, convenios	Preventivo	Realizar seguimiento permanente a las alianzas, convenios, contratos etc. que generen vinculos interinstitucionales.	Asesor gestión de alianzas	Reportes de gestión del proceso, elaborado	Con la desaparición del proceso de Gestión de Alianzas, y el ejercicio de Planeación con COMPARTAMOS, se están definiendo los lineamientos para dar alcance a esta acción	Una vez concluida la formulación de la planeación estratégica, se validó que tanto en el plan estratégico como en los planes de acción como en los planes de acción como en la cance al seguimiento de las alianzas y patrocinios. Las mismas se pueden evidenciar dando alcance a las perspectivas de cliente beneficiario y de Sostenibilidad Financiera. Se espera contar con sus mediciones a partir del mes de agosto, con la inclusión de resultados de las actividades ejecutadas durante el primer semestre.	Una vez concluida la formulación de la planeación estratégica, se validó que tanto en el plan estratégico como en los planes de acción quedaran definidas iniciativas que den alcance al seguimiento de las alianzas y patrocinios. Las mismas se pueden evidenciar dando alcance a las perspectivas de cliente beneficiario y de Sostenibilidad Financiera.En la plataforma Isolucion, módulo planeación estratégica, se han realizado seguimientos. Se ajustará el usuario responsable de seguimiento una vez sea contratdo el nuevo
FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR ARTESANAL: Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la cadena de valor del sector artesanal a través de la caracterización y visibilización de la actividad artesanal, gestionando la obtención de recursos financieros, técnicos, humanos, realizando transferencia de conocimientos metodologías y		1 corresponded destination activida	ctar rubros que no conden con el objeto I gasto. Realizar ación de recursos a ades diferentes a las adas inicialmente.	Posible	Supervisión finanaciera al interior del proceso Política de traslados presupuestales.	Preventivo						
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR: Incorporar en el modelo de operación de AdC la producción, sistematización, apropiación y difusión de los conocimientos derivados de la ejecución de las actividades propias de cada proceso, promoviendo la documentación, recopilación, y análisis de datos e información producto de su quehacer diario, con el fin de realizar retroalimentación que conleve a la innovación y la toma de decisiones que optimice la gestión organizacional.	Debilidad en el control y adminstración de los recursos de inversión	pane	пистенце.	Posible	Política de traslados presupuestales.	Preventivo	Realizar reportes de avance y cumplimiento a la ejecución de los proyectos	Formuladores de proyecto	Reportes de avance y cumplimiento, realizados	Cada proceso ha realizado el seguimiento mensual a sus proyectos en SPI. La OAPI ha realizado acompañamiento y retroalimentación a los reportes generados por estos.	Cada proceso ha realizado el seguimiento mensual a sus proyectos en SPI. La OAPI ha realizado acompañamiento y retroalimentación a los reportes generados por estos.	Cada proceso ha realizado el seguimiento mensual a sus proyectos en SPI. La OAPI ha realizado acompañamiento y retroalimentación a los reportes generados por estos.

ARTICULACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA: Fortalecer la articulación entre la producción artesanal y los consumidores finales y/o comercializadores a través de estrategias que brinden oportunidades comerciales para promover el				Posible	Política de traslados presupuestales.	Preventivo						
crecimiento, desarrollo integral y reconocimiento Idal artesano. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Garantizar la gestión de los recursos financieros, humanos y físicos, de manera efectiva y eficaz, mediante la formulación, aplicación y control de estrategias y acciones, encaminadas a cubrir las necesidades de los diferentes procesos				Posible	Seguimiento propio a la ejecución presupuestal SIIF Seguimiento sectorial a ejecución presupuestal	Preventivo	Continuar con el reporte de manera oportuna.	Coordinación de gestión financiera.	Reportes de ejecución presupuestal, elaborados	Semanalmente se realiza informe de ejecución presupuestal que se presenta a MincTT y mensualmente se realiza despliegue a los funcionarios de la entidad. Los resultados se validan frente al acuerdo de desempeño. En el mes de Marzo, GAF realizó reunión de seguimiento a la ejecución estableciendo compromisos con cada responsable de proyecto, para efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas.	Semanalmente se realiza informe de ejecución presupuestal que se presenta a MinCIT, el cual es revisado en conjunto con la Ministra y los directores de las entidades vinculadas y adscritas; adicionalmente cada mes se realiza despliegue a los funcionarios de la entidad. Los resultados se validan frente a las metas establecidas por el Ministerio. Así mismo, paralelo a la revisión de ejecución de proyectos, se valida la ejecución presupuestal, con el fin de ir revisando cumplimiento de las metas. Se ha incluido tanto para el proceso GAF como en la Planeación estratégica, indicadores que mensualmente validen el cumplimiento de la meta presupuestal y el avance de ejecución acorde a la misma .	Semanalmente se realiza informe de ejecución presupuestal que se presenta a MinCIT, el cual es revisado en conjunto con la Ministra y los directores de las entidades vinculadas y adscritas; adicionalmente cada mes se realiza despliegue a los funcionarios de la entidad. Los resultados se validan frente a las metas establecidas por el Ministerio. Así mismo, paralelo a la revisión de ejecución presupuestal, con el fin de ir revisando cumplimiento de las metas. Se ha incluido tanto para el proceso GAF como en la Planeación estratégica, indicadores que mensualmente validen el cumplimiento de la meta presupuestal y el avance de ejecución acorde a la misma; los cuales se están midiendo acorde a su frecuencia de medición.
GESTION LEGAL: Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la empresa, brindando oportuna asesoría y orientación en aspectos juridicos y administrativos, que permitan la optimización de los resultados de los procesos de la misma, encaminado al desarrollo de la misión y la mitigación del daño antijuridico	1.Manipulación en los Informes de Evaluación. 2.Intereses personales porparte de los miembros del equipo evaluador. 3. Ocultar los avances de los procesos contractuales 4. Entrega de informaci(on privilegiada a favor de un proponente			Posible	Revisión de guias de condiciones. Acompañamiento en la evaluacion de oferentes. Equipos de revisión de propuestas Publicación en el portal web de la ejecución del proceso contractual. Estudio técnico - ecómico Proyecto de guia de condiciones	Preventivo	Realizar capacitación sobre elaboración de estudios de conveniencia y estudios técnico económicos	Profesional de gestión subgerencia administrativa y financiera	Capacitaciones realizadas	Se dará inicio a esta acción a partir del segundo semestre de 2015.	Se dará inicio a esta acción a partir del segundo semestre de 2015. La misma ha quedado incluida en el plan BCS en su subprograma de Capacitación. (Capacitación a supervisiores, inicialmente)	Esta actividad, incluida en el plan BCS en su subprograma de Capacitación (Capacitación a supervisiores), concluyó en el mes de octubre, a través de un seminario dictado por la Universidad Javeriana dirigido a 48 funcionarios, el cual incluye todos los temas referentes a contratación pública con énfasis en supervisión, con un total de 10 horas; dos horas semanales.
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Garantizar la gestión de los recursos financieros, humanos y físicos, de manera efectiva y eficaz, mediante la formulación, aplicación y control de estrategias y acciones, encaminadas a cubrir las necesidades de los diferentes procesos.		2	No cumplimiento del principio de selección objetiva: No hacer una selección objetiva del contratista	Posible	Procedimiento gestión precontractual Equipos de revisión de propuestas Acompañamiento del equipo precontractual.	Preventivo	Socializar los procedimientos precontractuales al interior de la entidad.	Coordinador subgerencia administrativa y financiera	Socilaizaciones realizadas	Se esta a la espera de la actualización de los procesos con base en la planeación estratégica, donde se actualizarán los procedimientos, de ser pertinente hacerlo. Una vez cuenten con nueva versión se socializarán.	Para el segundo semestre, y acorde a lo plasmado en la Planeación estratégica, se dará incio a la revisión y ajuste del modelo de operación (procesos), la cual incluirá revisión y actualización de la documentación, y dará alcance a la revisión de todos los procedimientos. Sin embargo como parte de la mejora continúa y en pro de la eficiencia administrativa, entre los meses de mayo y junio se dió nicio a la actualización de estos procedimientos, de los cuales el PRIGAFS3 (Gestión precontractual modalidad contratación directa) ya cuenta con nueva versión y su despliegue se realizó a través del home de isolucion	Se ha realizado revisión a priori del Manual de contratación y procedimientos pre y contractuales. Debido a la demanda de contratos durante este trimestre, la tarea de actualizaicón y despliegue se realizará en el prier trimestre.

ARTICULACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA: Fortalecer la articulación entre la producción artesanal y los consumidores finales y/o comercializadores a través de estrategias que brinden oportunidades comerciales para promover el crecimiento, desarrollo integral y			Pérdida de mercancia sin justificación: Realizar facturas por fuera del sistema con el fin de retirar				1.Establecer controles y seguimiento al zbox, comparar datos de boletines de vitrinas comerciales con los reportes				Se realizaron reuniones con el proveedor de Zbox para tratar incidencias que se presentan en el sistema de ventas. Se programa arqueo sorpresivo para las vitrinas comerciales en el segundo semestre del presente	Se realizaron reuniones con el proveedor de Zbox para tratar incidencias que se presentan en el sistema de ventas. Durante el segundo semestre del año se realizó arqueo sorpresivo a los almacenes del Norte. los dos de
reconocimiento del artesano.	1Falta de apropiación de las políticas de la entidad. 2Incumplimiento al decálogo de valores de la entidad.	3	el producto de la vitrina comercial sin reducir la cantidad registrada en los inventarios para posteriormente reponer el producto comprado en un menor costo al artesano y así apropiarse de la cantidad monetaria que queda resultante.	Posible	Arqueos Inventarios	Preventivo	de contabilidad 2. Realizar arqueos de caja sorpresivos realizados por el especialista de proyecto o su delegado 3. Realizar selectivos de productos en las vitrinas comerciales y bodegas realizadas por el especialista de proyecto o su delegado	Coordinador opertaivo subgerencia de promoción y generación de oportunidades comerciales	No. De arqueos sorpresivos realizados	Se realizará con corte al primer semestre la medicón y revisión del cumplimiento de acciones.	año. 3. Mensualmente el profesional delegado por la subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales envia a cada vitrina comerciales (de la 10% de productos escogidos de manera aleatoria, sobre el total de inventario de cada almacén; del cual cada almacen debe enviar un reporte semanal del avance del selectivo y este es comparado con el reporte de inventario en Zbox.	Cartagena y al de Medellín. 3. Mensualmente el profesional delegado por la subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales envía a cada vitrina comercial un listado del 10% de productos escogidos de manera aleatoría, sobre el total de inventario de cada almacén; del cual cada almacen debe envíar un reporte semanal del avance del selectivo y este es comparado con el reporte de inventario en Zbox.
DIRECCIÓN PLANEACION Y CONTROL: Direccionar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño estratégico e institucional, encaminando los esfuerzos individuales hacia el cumplimiento de la misión y al logro de los objetivos de la mepresa, a través de la mejora continua, orientando los procesos en la toma de decisiones que conlleven al crecimiento y sostenibilidad en un marco de	Omisión y ocultar la publicación de información contractual o financiera con el fin de favorecer a terceros Publicación de información desactualizada	4	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública: De acuerdo con estrategias de transparencia y rendición de cuentas toda la información generada por la entidad es de carácter publico y debe ser difundida y publicada en los diferentes medios que posee la entidad.	Posible	1. Politica de comunicaciones 2. Seguimiento cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 3. Manual GEL 3.0 4. Eje Transversal Información y Comunicación - MECI	Preventivo	Realizar seguimiento de la información publicada de acuerdo con el decreto reglamentario de la ley 1712	Profesional Oficina Asesora de planeación e Información	Cumplimiento en la publicacion de la información segun ley 1712	Desde la Oficina de Control Interno, se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la ley 1712.	Dando alcance a lo establecido en la ley 1712 de 2014, con corte 17 de Junio, se realizó por parte del oficina de Control Interno la revisión de la información mínima a publicar, reportando un cumplimiento del 96%, frente a los establecido en la normatividad vigente. Lo anterior fue evidenciado a través de informe realizado por dicha dependencia.	Dando alcance a lo establecido en la ley 1712 de 2014, la oficina de Control Interno solicitó reporte con corte 15 de diciembre y realizó seguimientpo y validación.
DIRECCIÓN PLANEACION Y CONTROL: Direccionar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño estratégico e institucional, encaminando los esfuerzos individuales hacia el cumplimiento de la misión y al logro de los objetivos de la empresa, a través de la mejora continua, orientando los procesos en la toma de decisiones que conlleven al crecimiento y sostenibilidad en un marco de responsabilidad social.	Cambio de administración Desactar el Manual de funciones de la empresa		Extrallimitación de	Posible	Procedimientos del SIG Comité disciplinario MECI - Módulo de control, planeación y gestión. (Direccionamiento estratégico-Talento Humano)	Preventivo	Actualizar el código de Buen gobierno	Oficina Asesora de planeación e Información	Código de Buen Gobierno actualizado	Con el ejercicio de definición de la Planeación estratégica, en el BSC se ha incluido la prespectiva "Comunidad y medio Ambiente" en la cual se contará con Iniciativas encaminadas a la ejecución de esta acción.	Dentro de las actividades a realizar como parte de las iniciativas de nivel tres (operativas), para 2015 se han incluido actividades dirigidas a mejorar las prácticas de Buen gobierno.	Durante el último trimestre del año se dio inicio a la ejecución de actividades propias del programa transformación cultural, que aportan a la mejora de las prácticas de buen gobierno. En la segunda fase de lmismo, que iniciará en el 2016, se presentará el primer borrador del código a la alta dirección , quienes harán su revisión y ajustes. La actualización de este documento hará parte del plan de acción de la entidad, para 2016.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Carantizar la gestión de los recursos financieros, humanos y físicos, de manera efectiva y eficaz, mediante la formulación, aplicación y control de estrategias y acciones, encaminadas a cubrir las necesidades de los diferentes procesos	Incumplimiento de los coductos regulares establecidos en la entidad. No aplicación del decálogo de valores y principios	5	funciones: Sobrepasar el límite de funciones y atribucones que han sido asignadas, para beneficio propio o de un tercero.	Posible	Manual de Funciones Comité de convivencia laboral Código de ética	Preventivo	Actualizar el Manual funciones y competencias Actualizar el código de ética	Coordinacion de gestión de recursos humanos y físicos	Manual de funciones y competencias actualizado Código de ética actualizado	Durante el primer trimestre se reaizó actualización al manual de funciones. Se encuentra vigente la Versión 8, del 12 de marzo de 2015. Se realizarán nuevos ajustes, acorde a los cambios en los procesos. Con el ejercicio de planeación estratégica se planterán iniciativas con el fin de actualizar el código de ética.	Durante el primer trimestre se realizó actualización al manual de funciones. Se encuentra vigente la Versión 8, del 12 de marzo de 2015. Se realizarán nuevos ajustes, cuando sea considerado pertinente. En la perspectiva de aprendizaje y desarrollo, de la planeación estratégica, se ha incluido el programa de transformación cultural, dentro del cual se dará inicio a actividades tendientes a dar alcance a la acción 2.	Durante el mes de agosto, y teniendo en cuenta el hallazgo de ICONTEC, en al auditoría de seguimiento, se realizó una nueva actualización al manual de funciones. Esta se encuentra vigente en su Versión 9, del 30 de agosto de 2015. La actualización del código de ética irá de la mano con la del código de buen gobierno, articulado a las acciones del programa de transformación cultural. La actualización de este documento hará parte del plan de acción de la entidad, para 2016.

Elaborado por: Oficina de Planeación Fecha de elaboración: Diciembre 19 de 2.014